

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2015-2

Académico:Unidad de Aprendizaje:	
Grupo: Salón: Prog. Educ:	Fecha
Número de horas-clase semanales P Ordinario: 80% (Art.70, EEU*) Extraordinario	Porcentaje Mínimo de Asistencia para tener derecho a: 40% (Art. 71,EEU) Total Clases al semestre
Criterios que integran la Calificación del Alumno	
Criterios: Participación (medible) Trabajo Final Exámenes parciales. Cantidad Exposición Memoria Trabajo de investigación Casos de estudio Otros:	Porcentajes:
	Total: 100%
*Los exámenes parciales no se pueden promediar con el Ordinario. Si el profesor considera exentar alumnos, será con la calificación mínima de (Art.68, EEU) *Tiene derecho a Examen Ordinario los alumnos que tengan el 80% de asistencias de clases impartidas y a Extraordinario los que cuenten con el 40% de asistencias a clases impartidas, sin poder exigirse otro requisito. Arts. 70 y 71, EEU *Los alumnos que deban asistir a clases lo harán puntualmente. Art. 99, EEU *Para la justificación de inasistencias se estará a lo dispuesto en el Art. 100, EEU *Toda transmisión de datos personales deberá contar con el consentimiento expreso del titular de los datos, por escrito y con firma autógrafa. Datos como imágenes, audio, video, kardex, Etc. Art.3 Fracc. V y 33 del RTyAI** *El alumno tiene derecho a ser evaluado con los criterios de evaluación de este documento. Art. 66, EEU Los resultados de las calificaciones de exámenes de los alumnos no deberán incluir su nombre, sólo matrícula y calificación,	
por ser considerada como información confidencial. Ar *EEU: Estatuto Escolar de la UABC **RTAyI: Reg	ts, 8, 13, 25 y 27del RTAyl de la UABC. glamento para la Transparencia y Acceso a la Información
Nombre y Firma de Representante de	Grupo Firma del Académico